

# Honradez, Tecnología y Trabajo

## Una mirada al régimen Fujimorista en la Economía

**Lucio Agustín Torres \***

Es muy cómodo apelar a la amnesia de los peruanos, para levantar como bandera de “éxito” el modelo económico peruano implementado desde el triunfo de Fujimori en 1990, y cuya continuidad ha seguido con los diferentes gobiernos hasta la actualidad.

El economista tiene varias facetas. Cuando el economista es un académico, es decir cuando se dedica a la enseñanza y a la investigación, tiene libertad para expresar sus puntos de vista de manera plena. Puede no suceder lo mismo cuando trabaja para el gobierno o para un organismo multilateral. La razón es simple: la economía no es una ciencia pura y exacta, como la física, la química y las matemáticas. La economía es una ciencia social, en la medida que estudia, en última instancia, las relaciones económicas entre las personas, es por lo que sus conclusiones tienen implicancias directas e inmediatas sobre la vida de las mismas.

Transportémonos a la década de los 90, donde el Perú era un País “paria” económicamente ante la comunidad internacional, gracias a la gestión del gobierno aprista y Alan García responsables directos de la catástrofe económica.

Esta coyuntura que vivía el País, unida a los acontecimientos internacionales (la caída de la URSS, y el ascenso del discurso económico neo-liberal) **El Fin de la Historia**, puso, supuestamente, el puntillazo final al debate: **no hay otro sistema político que la democracia parlamentaria de corte occidental. Y no hay otro sistema económico posible que la economía neo-liberal que propugna la vigencia irrestricta de las leyes de la oferta y la**

**demanda en una economía de libre mercado.** Estos planteamientos venían como anillo al dedo a los intereses de las empresas transnacionales, industriales, comerciales y financieras que, apoyadas en los recientes procesos de innovación tecnológica, impulsaban con fuerza la globalización, es decir el libre acceso a todos los mercados del planeta.

El pensamiento Neo-liberal adherida a los principios del libre mercado y al Consenso de Washington; Para ellos, **el crecimiento económico traerá por sí solo el desarrollo, el bienestar social y la superación de la pobreza, mediante la mano invisible del mercado.**

Hoy conocemos de cerca las consecuencias y resultados de las políticas económicas Neoliberales en el mundo. Pero regresemos al Perú tema de este artículo, las premisas de la época nos decían: **“mientras la mano invisible del mercado se pone a funcionar, hay costos sociales inevitables que son muy duros para la población pobre, motivo por el cual debe haber una política específica para ellos, mientras llega el «chorreo» que, más temprano que tarde, beneficiará no sólo a los de arriba sino a la sociedad en su conjunto “.**

Recuerda amigo lector el Fuji shock, política de estabilización económica cuyas consecuencias fueron un mayor empobrecimiento de las clases desposeídas y medias del País, con el inefable ministro de economía Juan Carlos Hurtado Miller, hoy no habido por la justicia Peruana.

El costo social de la política de reinserción económica –financiera dictada por los organismos internacionales encabezados por el Banco Mundial y FMI, recayó sobre las espaldas de las inmensas mayorías de peruanos ya golpeados por la superinflación del gobierno aprista.

En estos últimos 20 años en el Perú han habido cambios importantes, sin embargo estos cambios no han logrado conmovier algunos problemas estructurales, quizás los más importantes. La desigualdad, la pobreza y la exclusión siguen sin resolverse y, aún más preocupante, no parece ser fácil resolverlos manteniendo ciertos parámetros políticos y de políticas económicas. Bajo estas circunstancias, la consolidación de la democracia peruana puede tardar.

Los siguientes pasos sucedidos para la implementación del modelo Neoliberal peruano fue sin duda la privatización de todos los sectores económicos, reduciendo al estado a su mínima expresión, la apertura de los capitales transnacionales al mercado peruano, acentuando el modelo de economía primario exportadora y de servicios. Para ello se necesito el cambio

político de convertir al País, democracia en un poder autoritario, bajo el sostén de las fuerzas armadas, razón política para el golpe de 1992 y el cambio de las normas legales e institucionales, hacer viable este modelo económico.(Constitución -1993 ) Este neoliberalismo ha estado bajo la conducción de cuatro gobiernos, Alberto Fujimori (1990-2000), Valentín Paniagua (2000-2001), Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011). Los principios económicos del modelo han sido mantenidos por estos gobiernos, en verdad, con muy pequeñas variantes. Lo más notable es que se ha conformado un “saber convencional” basado en la doctrina neoliberal y en sus recetas.

Antes de finalizar este artículo , solo queremos tocar un punto de los muchos que trae el debate económico, **el empleo**, el incremento de los despidos en las grandes empresas y el aumento de la precariedad del empleo en general se convirtieron en una herramienta excepcional, fue una estrategia que mato varios pájaros de un tiro. En efecto, de ese modo se evitaba la subida de salarios reales y la supuesta presión de costos que elevaría los precios. Se conseguía debilitar aún más a la organización sindical reforzando a la vez el poder del empresario. Y se lograba reducir el gasto en remuneraciones del Estado, tanto para facilitar el pago de la deuda externa pública como para hacer más viable la privatización de las empresas públicas.

Por eso podemos afirmar que la precarización del empleo ha sido un objetivo estratégicamente fundamental. La implementación de los servicios y la informalidad de los trabajos. Todo indica que el problema de empleo que la gente declara tener es de inseguridad e insuficiencia de ingresos. Mientras los jefes de familia tienen como expectativa lo que, a la vez, es una exigencia apremiante, esto es asegurar la alimentación, el vestido, la vivienda y la educación de los hijos, el empleo que lo debe permitir es crecientemente inseguro. Sólo así se entiende que, a pesar del aumento de la ocupación, el Perú sea, entre todos los países del mundo, aquél donde sus ciudadanos tienen más miedo de perder el empleo. En términos netos (descontando de los puestos creados aquéllos que se han perdido), **en esta década no se ha creado un solo puesto de trabajo asalariado legal (con contrato) y estable (por tiempo indefinido o indeterminado)**. Antes bien, el número de puestos de trabajo con estas características (legal y estable) es 19.7% menor que el registrado durante la peor crisis

de la historia económica del Perú, entre 1988 y 1992.<sup>1</sup> En 1989 había 438,420 puestos con contrato permanente; tras una reactivación rápida de la economía, con récords mundiales y sudamericanos en algún año, el número de empleos permanentes bajó a 352,197.<sup>2</sup> Si en el segundo lustro de los 80 los empleos permanentes representaban algo más del 80% de la PEA asalariada, en 1992 pasan a ser 69% y en 1997, sólo 39%. La legislación laboral (D.L. 728 y otros) tuvo el éxito deseado por el gobierno.

Esta mirada rápida al régimen Fujimorista desde la economía, demuestra también que no fue el “milagro peruano” como sus simpatizantes pretenden colocar. Como lo hemos expuesto en varias oportunidades, el crecimiento debe ir acompañado de un desarrollo económico que beneficie a una gran mayoría de peruanos y esto se vea reflejado en sectores como educación, salud, oportunidades decentes de trabajo. Los números y las estadísticas están registrando lo que sucedió, sin ningún apasionamiento.

Hasta la próxima.

**Director de Blog Alternativos en la red\***

---

<sup>1</sup> Martínez, Daniel y Víctor E. Tokman (1999a) “Efectos de las reformas laborales: entre el empleo y la desprotección”. En: Tokman, Víctor E. y D. Martínez (editores) **Flexibilización en el margen. La reforma del contrato de trabajo**. Lima: OIT, p. 23 y 25.

<sup>2</sup> Chacaltana, Juan (1999) “Los costos laborales en el Perú”. En: Tokman, Víctor E. y Daniel Martínez (1999b) (editores), **Inseguridad laboral y competitividad: modalidades de contratación**. Lima: OIT, p. 255.